



**7 de junio 2021 - N°58**

**EDITORIAL:**

**LOS ERRORES DEL MINISTRO ADRIÁN PEÑA  
EL PROBLEMA DE LOS RESIDUOS ES COMO DIJO DE LA PANDEMIA  
EL CIENTÍFICO RAFAEL RADI, NO SE ARREGLA "TOCANDO UNA  
COSITA U OTRA COSITA U OTRA COSITA"**

Como señalamos en el anterior *Actualidad CUI*, bajo el título **Hacia un Uruguay + Circular**, el Ministerio de Ambiente (MA) lanzó un ciclo de talleres sobre residuos y anunció la presentación de un plan nacional para fines de 2021.

En estos talleres, que culminaron el miércoles 2 de junio, si bien se presentaron experiencias de otros países, la mayoría fueron de Uruguay. Expusieron de modo no presencial algunas intendencias, empresas de diferente porte, gestorías y diversos emprendimientos de compostaje. No faltó una propuesta al borde de la ciencia ficción: una animación ubicada virtualmente en un punto de la costa canaria. Todo este material, según informa el MA, está disponible en su web.

Recordemos también y tal como lo detalláramos en el pasado editorial, el ministro de Ambiente, Adrián Peña, anunció el 28 de abril dos resoluciones, estableciendo -entre otras medidas- metas de recuperación de envases para los años 2023 y 2025, así como la prohibición para fines de este año 2021 de la tradicional "pajita", conocida también como "sorbete". Cabe acotar un dato no menor, la solicitud ministerial de estar presente con programas de recolección de envases en los 19 departamentos del país y no solo en 6 como sucede actualmente.

El 18 de mayo, *La Diaria* informa sobre la polémica entre industriales y gobierno respecto a estas metas de recuperación de envases, y el jueves 27 del mismo mes el semanario *Búsqueda* da cuenta de una "falta de conexión" entre la Cámara de Industrias del Uruguay y el MA por este tema.

El día 5 de junio, entrevistado como invitado especial por *Subrayado*, el ministro Peña reitera conceptos tales como que el porcentaje de recolección de envases es muy bajo y que las empresas son las responsables de estos residuos que se colocan en el mercado, agregando que están dadas las condiciones para alcanzar las metas que se plantean.

## **EL DESCONOCIMIENTO DEL TEMA Y LOS ERRORES EN QUE INCURRE EL MINISTRO PEÑA**

1.El primer error es realizar una serie de talleres que supuestamente servirán de insumos para elaborar un plan donde cada invitado lo único que hace es mostrar y promover lo suyo. No se está debatiendo y recibiendo aportes para un plan y tampoco para reglamentar la ley de gestión integral de residuos aprobada en setiembre de 2019, la que implica la creación de un nuevo impuesto y de otro fideicomiso, esta vez de carácter público.

2.Peña habla de la participación de 27 organizaciones, pero la realidad es que se cortó solo y fue a exigirle a la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) que cumpla determinadas metas. Más que falta de "conexión" lo que ocurrió fue un corto circuito, producto del desconocimiento total del tema por parte del ministro. Por su parte los empresarios desean cambiar la gobernanza, lo que muestra el distanciamiento total entre las pretensiones de ambos.

3.El ministro puso, como ya ha pasado otras veces en la autoridad ambiental nacional, lo que se dice "la carreta delante de los bueyes", esta vez de modo torpe, porque sale con porcentajes de recolección que no están avalados por ningún estudio. Las metas establecidas son caprichosas y por qué no irresponsables. Los técnicos del ministerio no elaboraron un plan que establezca al menos la infraestructura y la logística básica para recoger tantos millones de envases descartables (de un solo uso) que cada día se vuelcan al mercado. Mucho menos estimaron el costo que significa recuperar un 30 o un 50% de los envases descartados.

## **NUESTRO PUNTO DE VISTA Y PROPUESTA**

1.Hace más de dos décadas que venimos con un decreto, y otro decreto, probando con una ley, aprobando otra ley, haciendo pilotos y pilotitos. Y nada hemos avanzado como país en materia de no generación, de recuperación y disposición final de residuos. El problema de los residuos es como dijo de la pandemia el científico Rafael Radi, no se arregla "tocando una cosita u otra cosita u otra cosita".

2.Son necesarias políticas públicas nacionales, departamentales y municipales articuladas, con un plan nacional que establezca las 30 principales fracciones de residuos y ponga en el centro a los miles de clasificadores informales de residuos que existen en el Uruguay.

3.Es vital que el Estado juegue un rol central, actuando comercialmente en el mercado de materiales recuperados, evitando monopolios que fijan el precio de los materiales en valores irrisorios que conspiran contra cualquier tipo de recolección para reciclaje, llenando vacíos del mercado local allí donde no hay demanda, agregando valor a los materiales, generando empleos, formalizando clasificadores, etcétera, etcétera.

4.En particular las intendencias ya gastan mucho dinero en limpieza, recolección de residuos y disposición final, por eso, ante la falta de una empresa pública que se dedique a la recuperación y venta, deberían activar un fideicomiso de su propiedad. Eso le permitiría vender, contratar clasificadores y otro personal ya sea de modo permanente o sazonal. Y podría acopiar materiales para exportación, esos que no tienen mercado interno pero que sí lo tienen en Argentina y Brasil.

5.Decíamos en *Actualidad CUI* de agosto de 2020 que se comparte el concepto economía circular. Lo que no compartimos es que sea posible juntar -mediante un sistema voluntario- los millones de envases descartables (no retornables o de un solo uso) que diariamente se vuelcan al mercado. Para recuperar un porcentaje significativo de envases, hay dos vías posibles, las que deben combinarse: la principal es que el envase sea retornable, y la otra es obligar a clasificar, como se hace con éxito en algunos pocos países del mundo.